

CLÍNICA SANTA MARÍA SpA.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Administrador, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Santa María SpA para el día 4 de diciembre de 2020, a las 14:30 horas, a realizarse en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María Nro. 0410 piso 8, comuna de Providencia. La junta tendrá por objeto las siguientes materias: (i) Aprobación y ratificación de operaciones a las que refiere el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; (ii) Modificación de los estatutos sociales para efectos de simplificar el procedimiento de aprobación, cuando corresponda, de las operaciones referidas en el artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta anteriormente indicada, con los derechos que la ley y los estatutos sociales les otorgan, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de la Junta, entre las 14:00 horas y hasta su inicio.

EL GERENTE GENERAL